

Santiago, 29 de abril de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Asamblea Ordinaria de
Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día **16 de mayo de 2019** a las 11:00 horas, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl, con fecha 29 de marzo de 2019, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://ameris.cl/wp-content/uploads/2019/03/EEFF-Ameris-Deuda-Chile-Fondo-de-Inversi%C3%B3n-4to-Trimestre-2018.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.